



## CONVOCATORIA EMPRENDIMIENTO VIVE QUILLECO

La Municipalidad de Quilleco invita a todos los emprendedores de Quilleco y sus alrededores a participar de la 1ra convocatoria del Programa “Vive Quilleco Turismo y Cultura”.

La convocatoria tiene foco en potenciar y difundir emprendimientos a través de una plataforma web que busca mejorar aspectos claves e imprescindibles de nuestra comuna, activando el comercio y la vinculación entre nuestros vecinos.

### ¿Quiénes pueden participar?

Pueden postular para ser parte del **Catálogo Vive Quilleco Turismo y Cultura** todas las personas mayores de edad, que estén emprendiendo, que quieran potenciar su negocio.

La convocatoria es abierta a personas naturales y jurídicas con base en la comuna de Quilleco, región del Bio Bio.

Solo se aceptará una postulación por persona natural o jurídica. En caso contrario, sólo se considerará la primera postulación realizada.

Pueden postular emprendimientos que se encuentren prestando servicios en la comuna, este requisito será comprobado con imágenes y descripción que informe cada emprendedor.

### ¿Cómo se puede postular?

El periodo de postulación se extiende desde el 3 de agosto del 2021 a las 00:00 hrs hasta el 30 de agosto del 2021 a las 17:00 hrs.

### A través de formulario online

El postulante debe ingresar al siguiente formulario completando toda la información.

[Link Formulario](#)

Cualquier duda comunicarse al mail [municipioquilleco@gmail.com](mailto:municipioquilleco@gmail.com)

### Presencial

El postulante puede dirigirse a la oficina de cultura y turismo ubicada en calle Bascur junto a la iglesia Nuestra señora de las Mercedes, en donde el encargado Bastián Ahumada dará solución a inquietudes y podrá asesorarlos en el proceso de postulación y llenado de formulario.